

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BAEZA (JAÉN)

2022/173 *Información pública del Estudio de Viabilidad relativo a la concesión de servicio de Regulación y Control del Estacionamiento en la Vía Pública en la ciudad de Baeza.*

Anuncio

Por Providencia de Alcaldía de fecha 16 de diciembre de 2021, se ha dispuesto someter a información pública el estudio de viabilidad relativo a la concesión del servicio de Regulación y Control del Estacionamiento de la Vía Pública en la ciudad de Baeza, redactado por José Ramón Medina Pulgar, Ingeniero técnico en electricidad en calidad de técnico de contratación.

La exposición al público será por el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén, de conformidad con el artículo 247.3 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en los siguientes enlaces webs del Excmo. Ayuntamiento de Baeza:

Tablón de anuncios: <http://sede.baeza.net/>.

Portal de transparencia:

<https://transparencia.baeza.net/transparencia/contratos-y-suministros/informacion-publica-relacionada-con-contratacion>.

Baeza, 16 de diciembre de 2021.- La Alcaldesa-Presidenta, MARÍA DOLORES MARÍN TORRES.